

CAPÍTULO IV

Hacia una versión en español: Necesidades, antecedentes y pasos metodológicos

*Giulia Parola, Margherita Paola Poto¹,
Ana María Montaña Mónoga*

1. LA VERSIÓN EN ESPAÑOL: INTRODUCCIÓN

A continuación nos centraremos en el proceso de co-creación de una versión en español del cuento ilustrado, presentando los puntos de vista de la traductora al español compartirá sus experiencias, destacando los elementos claves de su contribución, así como las oportunidades y los desafíos encontrados durante las fases finales de la co-creación del cuento.

La sección 2 y 3 se centra en la traducción al español del cuento. Dado que el diálogo constante y la participación activa de los pueblos Chiquitanos fueron elementos fundamentales de la metodología empleada en la creación de lo cuento, la traducción al español surgió como un paso crucial. Con ello, pretendíamos ampliar el alcance de los conocimientos adquiridos, especialmente plasmarlo en forma de producto gráfico, a un público más regional. Mediante la traducción

1. G.P. y MPP supervisaron todo el proyecto y editaron la versión final del capítulo.

del cuento ilustrado al idioma más hablado en América Latina y el Caribe, que es el español, el relato pasa a ser accesible a un público más amplio y diverso. Este esfuerzo garantiza que las ideas y experiencias valiosas compartidas en el cuento puedan alcanzar a un público más amplio, fomentando el compromiso de promover los Derechos Humanos ambientales y empoderar a las comunidades de toda la región.

2. LA TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL

1. La necesidad de disponer de información y documentos jurídicos comprensibles

Comprender las reglas de un juego permite dominarlo. En nuestra sociedad moderna, las reglas del juego son nuestros sistemas jurídicos, compuestos por los marcos nacionales y los marcos internacionales que dependen entre sí. A la hora de preguntarnos cuáles son las reglas del juego, debemos definir qué es el Derecho y, sobre todo, qué no es.

Una norma jurídica es una regla que impone *cómo debería ser* la realidad. Partiendo de ese punto de vista, es fundamental identificar los siguientes componentes de una norma escrita: ¿Quién es el destinatario de la norma? ¿Cuál es el objetivo de la norma? ¿Cuál es la consecuencia si no se cumple la norma? ¿Existen excepciones?

Muchas veces, estos componentes sólo pueden ser comprendidos por personas con amplios conocimientos jurídicos, lo que genera un sistema en el que la accesibilidad a la infor-

mación jurídica y la defensa de los derechos está vinculada a la posibilidad individual de acceder a un abogado. El resultado es que el campo del derecho ambiental existe como un terreno de juego desigual que deja impotentes a los más vulnerables que requieren una intervención judicial a su favor.

En el contexto de esta co-creación, es importante entender que una norma que no se cumple no tiene ningún valor, lo que resulta en la responsabilidad de no sólo establecer normas, sino de lograr que sean comprensibles para los destinatarios. Esta obligación se cataliza si hablamos de leyes que otorgan derechos a determinados grupos.

Por lo tanto, es crucial no sólo traducir las normas al lenguaje de los destinatarios de las normas, sino también traducirlas a un idioma comprensible garantizando así que dichos destinatarios puedan imponer y comprender sus derechos para navegar por la eterna contradicción del crecimiento económico y la protección del ambiente. Porque sólo la ley que se entiende puede aplicarse y, por tanto, ser eficaz. El AE no sólo tiene como objetivo ofrecer información ambiental comprensible y accesible, sino que también da derecho a las sociedades locales a participar en el proceso de desarrollo sostenible. Los destinatarios de este acuerdo de carácter internacional son las personas que viven en América Latina y el Caribe, con especial énfasis en los defensores ambientales y los grupos vulnerables. La traducción al español garantiza desde el punto de vista lingüístico que la mayoría de los destinatarios conozcan sus derechos y comprendan su función en este contexto.

2. El proceso de la traducción

La dificultad más grande de traducir es transmitir a los lectores el significado de la palabra escrita en otro idioma y, al mismo tiempo, intentar mantener el “estilo” de la redacción del autor. En este caso, además, se quiso traducir el texto a un español comprensible, sencillo y claro que no fuera académico sino más bien informal. Debido a que los lectores de este proyecto son personas de América Latina y el Caribe, una dificultad consistente en procesos de traducción en español, también conocido como castellano, es la variación del idioma, en pocas palabras, el vocabulario y gramática del español en España es diferente al de Colombia. Para hacer el texto comprensible para la audiencia se optó por un español “neutro”. El proceso de traducción se realizó en cuatro pasos; 1) Leer y comprender el texto original, 2) Comparar la traducción con el texto original utilizando programas de asistencia de traducción (CAT tools), 3) Hacer cambios de redacción para asegurar la calidad, 4) Comprobar que la traducción sea comprensible sin faltas de ortografía ni gramaticales.